



Programa de estudios por competencias  
Licenciatura en Agronegocios

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

**Centro Universitario:**

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

**Departamento:**

PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

**Academia:**

Agronegocios Productividad y Competitividad (APC)

**Nombre de la unidad aprendizaje:**

Organización del grupo de interés

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D0648	42	63	105	10

Tipo de Curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
Curso-taller	Licenciatura	Agronegocios	Ninguna

**Área de formación**

Básica común obligatoria

**Actualizado por:**

Mtra. Mónica Márquez Pinedo

**Fecha de última actualización:** Febrero 01 de Septiembre de 2017.

**2. PRESENTACIÓN**

En este Curso- Taller el alumno conocerá y aprehenderá la elección de la mejor figura organizativa para el grupo de interés, identificará cada una de las Sociedades Mercantiles de primer, segundo y tercer nivel y contará con los elementos básicos para asesorar al grupo de interés en la elección de la figura organizativa con base en el agronegocio que se opere.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El estudiante demostrará que sabe involucrar al grupo de interés en la selección de la forma jurídica más adecuada a su realidad, de tal manera que todo el grupo de interés conozca su funcionamiento, cumpla con los compromisos y sea participativo en reuniones.

### RELACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA CON EL PERFIL DE EGRESO

Según el perfil de egreso de la licenciatura en Agronegocios esta unidad de competencia se relaciona con los siguientes puntos:

- Organizar grupos de productores, empresas y sociedades para producir, transformar y comercializar sus productos.
- Identificar y desarrollar las oportunidades de negocio atendiendo las demandas en los niveles local, regional, nacional e internacional.
- Conocer y aplicar la legislación y normatividad relacionada con los Agronegocios.
- Promover políticas públicas para la planeación y desarrollo de Agronegocios.

### 4. SABERES

<b>Saberes teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comprender e interpretar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li><li>- Comprender e interpretar la Ley Agraria</li><li>- Comprender e interpretar la Ley de Sociedades Cooperativas</li><li>- Comprender e interpretar el Código Civil y Comercio.</li><li>- Comprender e interpretar la Ley de Sociedades Mercantiles.</li><li>- Comprender e interpretar la Ley de inversión Extranjera.</li><li>- Comprender e interpretar las Leyes Fiscales.</li><li>- Conocer los procedimientos y condiciones generales legales para invertir en agronegocios.</li><li>- Comprender e interpretar las Reglas de Operación FIRCO-FOMAGRO</li><li>- Comprender e interpretar las Reglas de Operación FINANCIERA RURAL, FIRA</li><li>- Conocer las Políticas nacionales agropecuarias y forestales.</li><li>- Conocer los Tratados Internacionales de México con otros países.</li><li>- Conocer los Apoyos Institucionales para el Sector Rural.</li><li>- Conocer los Incentivos Estatales para el Sector Rural.</li><li>- Conocer las Políticas de Fomento a la exportación de productos rurales.</li><li>- Conocer las medidas fiscales para el sector rural</li><li>- Comprender e interpretar las Reglas de Operación para obtener Capital de riesgo.</li></ul>
<b>Saberes prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Poder emplear ventajas y desventajas legales de cada figura organizativa.</li><li>- Tener habilidad de enlazar las ventajas y desventajas de cada figura en función de los requerimientos del agronegocio.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber en tiempo y forma el proceso de trámites así como la documentación requerida para conformación legal.</li> <li>- Elegir de la figura organizativa óptima de acuerdo a los intereses del grupo.</li> <li>- Proceso y documentación en tiempo y forma para el registro de la figura organizativa.</li> <li>- Elaboración de contratos.</li> <li>- Estructurar rutas críticas para trámites y registros.</li> </ul>
<b>Saberes Formativos (actitudes y valores)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espíritu de progreso para conocer la mejor opción organizativa del grupo de interés que les permita aprovechar las mejores oportunidades de negocios en el medio rural.</li> </ul>

## 5. CONTENIDOS

### Unidad de Competencia I. Marco legal

- 1.1 Constitución Política
- 1.2 Ley Agraria
- 1.3 Ley de sociedades cooperativas
- 1.4 Código Civil y Comercio
- 1.5 Ley de Sociedades Mercantiles
- 1.6 Ley de Inversiones Extranjeras
- 1.7 Leyes Fiscales
- 1.8 Procedimientos y condiciones generales
- 1.9 FIRCO-FOMAGRO
- 1.10 FINANCIERA RURAL, FIRA

### Unidad de Competencia II. Políticas para la inversión

- 2.1 Políticas nacionales
- 2.2 Tratados Internacionales
- 2.3 Apoyos a la inversión en el sector rural y pesquero
- 2.4 Apoyos Institucionales
- 2.5 Incentivos estatales
- 2.6 Fomento a la exportación
- 2.7 Medidas fiscales
- 2.8 Capital de riesgo

## 6. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1. Actividades en clase de acuerdo al tema que se desarrolla
2. Lecturas y talleres de discusión
3. Aplicación de los saberes prácticos, teóricos y formativos en el proyecto de cada estudiante.
4. Conocer, comprender, interpretar y manejar la legislación relacionada con la figura organizativa más adecuada para el grupo de interés del agronegocio.
5. Conocer y plantear la utilización de fondos y programas gubernamentales de apoyo al sector rural.

6. Elaborar documento de justificación de la figura organizativa seleccionada de acuerdo a los intereses del grupo de interés y del agronegocio.
7. Elaborar los documentos probatorios de trámites y registros.

## **7. METODOLOGÍA**

En las diferentes unidades de aprendizaje se han diseñado diversas actividades tanto preliminares, de aprendizaje e integradoras, además de consultas que sirven de apoyo para lograr la competencia de cada unidad.

En las clases presenciales ampliaremos sobre cada uno de los temas e intercambiaremos ideas a manera de debate, analizaremos casos prácticos, lecturas, etc., pues es necesario, en grupo, ir dando solución a las diferentes situaciones que se presenten relacionados con los temas.

Los criterios que deben cumplir las actividades de manera general para evaluarlas: son la ortografía, la redacción, incluir la fuente utilizada para sus actividades de aprendizaje, comentarios personales al final de cada actividad y la puntualidad de entrega.

Los alumnos podrán enviar sus actividades aún después de la fecha límite, solo con autorización y después de justificar no haberla enviado, sin embargo, los criterios para evaluarlas no podrán ser los mismos que si son entregadas a tiempo.

Considerando que la asistencia, por sí misma constituye una fuente de aprendizaje denominada pasivo, se considera la asistencia otra actividad digna de evaluarse.

## **8. EVALUACIÓN**

1. Actividades preliminares
2. Actividades de aprendizaje
3. Actividades integradoras
4. Participación
5. Producto final
6. Exposición
7. Exámenes parciales
8. Asistencia

## **9. PERFIL DEL PROFESOR**

**ESCOLARIDAD:** Licenciatura en Derecho, Agronegocios o Administración, preferentemente con posgrado en esas áreas.

**EXPERIENCIA REQUERIDA:** En docencia particularmente con estudios de metodología de la enseñanza y del aprendizaje, diseño de materiales didácticos, manejo de equipos de trabajo. Capacidad de asesorar en la teoría y en la práctica a los alumnos en temas relacionados con la asignatura.

**CONOCIMIENTOS:** En los temas del programa de la asignatura.

## 10. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Este proceso se logra entre la intervención del alumno y el profesor, siendo este último el facilitador de los procesos de aprendizaje, pero son los alumnos quienes construyen el conocimiento a partir de leer, de aportar sus experiencias y reflexionar sobre ellas, de aplicar lo aprendido e intercambiar sus puntos de vista con sus compañeros y el profesor, en donde lo que se pretende es que el alumno disfrute el aprendizaje, se comprometa y lo entienda como un aprendizaje integral y para toda la vida.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gil Estallo, María de los Ángeles. (2012) Cómo crear y hacer funcionar una empresa, conceptos e instrumentos. Madrid ESIC editorial.
- Castrillón y Luna, V. M. (2011). Sociedades mercantiles. México, DF.: Porrúa.
- Sapag Chain, Nassir. (2011) Proyectos de inversión formulación y evaluación. Chile. Pearson educación.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Ley general de sociedades mercantiles.
- Ley agraria.
- Ley general de sociedades cooperativas.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Código de comercio.
- Ley de inversión extranjera.

Vo Bo

Vo. Bo

---

**Lic. Francisco Javier Ramos López**  
PRESIDENTE DE ACADEMIA

---

**Mtro. Diego Huízar Rubalcaba**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL